

Expediente: 218/22-A3

Carátula: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO C/ ALDERETE VICTOR MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/09/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALDERETE, VICTOR MATIAS-DEMANDADO

20323484350 - PAEZ, NESTOR HUGO-ACTOR/A

20323484350 - ALBORNOZ, ISAIAS LAUTARO-ACTOR/A

20323484350 - VILLAFañE, CATALINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

20184765447 - COPAN SEGURO, -DEMANDADO

306488157581515 - LACOSTE, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 218/22-A3



H3020182373

JUICIO: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO c/ ALDERETE VICTOR MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°218/22-A3.-

Monteros, 23 de septiembre de 2024.

Proveyendo presentación del día fecha realizada por el Dr. Lacoste Juan Carlos:

1- Téngase presente lo manifestado por el Dr. Lacoste, Perito Médico Oficial del Cuerpo de Peritos Medicos de este Centro Judicial.

2- Atento a ello: Hágase saber al actor Albornoz Isaias Lautaro - D.N.I 46.464.794, que deberá realizarse los estudios de: 1- RX DE MUÑECA DERECHA (F Y P), 2- INFORME DE TRAUMATOLOGO, 3- RX DE FEMUR DERECHO (F Y P), 4- RX DE FEMUR IZQUIERDO (F Y P). Los mismos podrán realizarse en entidad pública o privada, estar identificado con nombre, apellido, D.N.I. y acompañarse con el informe correspondiente. Se adjunta a la presente el pedido de estudio médico efectuado por el Perito Lacoste. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.